



PROGRAMA FORMATIVO MIR OFTALMOLOGÍA

ITINERARIO DOCENTE

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA FORMATIVO

CRONOGRAMA DE ROTACIONES			
AÑO DE RESIDENCIA	ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
PRIMER AÑO R1	Oftalmología General	HU HENARES	6 meses
	Unidad de Optometría	HU HENARES	2 meses
	Atención Primaria	CS San Fernando II	2 meses
	Curso presencial Oftalmología Instituto Castroviejo	Instituto Castroviejo	1 mes
SEGUNDO AÑO R2	Unidad de Segmento Posterior	HU HENARES	2 meses
	Unidad de Oculoplastia, Anejos y Órbita	HU HENARES	4 meses
	Unidad de Córnea	HU LA PAZ	2 meses
	Unidad de Glaucoma	HU HENARES	3 meses
TERCER AÑO R3	Unidad de Glaucoma	HU HENARES	2 meses
	Unidad de Retina médica, quirúrgica y Uveítis	HU HENARES	5 meses
	Unidad de Neurooftalmología, Estrabismo y Oftalmología Pediátrica	HU LA PAZ	4 meses
CUARTO AÑO R4	Unidad de Párpados, órbita y anejos	HU HENARES	1 mes
	Unidad de Retina médica/Quirúrgica	HU HENARES	1 mes
	Unidad de Glaucoma	HU HENARES	1 mes
	Consulta General y Optometría	HU HENARES	4 meses
	Rotaciones externas (Cirugía Refractiva u otras subespecialidades)	Clínica Privada, Hospital nacional o extranjero	4 meses
ATENCION CONTINUADA GUARDIAS	Guardias de presencia Oftalmología 24h en Hospital Terciario	HU LA PAZ	5 guardias/mes
	Urgencias Oftalmología e Interconsultas hospitalarias en horario laboral de mañana	HU HENARES	3 días/mes

RESUMEN ITINERARIO DOCENTE

El Programa Formativo general está basado en un plan de rotaciones que se individualizará para cada uno de los residentes en formación en su Plan Individual de Formación (PIF). El plan de rotaciones general persigue los siguientes objetivos durante los cuatro años de residencia:

- **Primer año: R1 Oftalmología General**

Los objetivos generales del Primer año de residencia se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Visión global de un Servicio de Oftalmología y aprendizaje en el manejo de los equipos y técnicas diagnósticas oftalmológicas.
- Formación en Oftalmología General básica
- Formación en Refracción
- Iniciación a la urgencia oftalmológica
- Primer contacto como ayudante en intervenciones menores
- Profundización en conocimientos teóricos de la Oftalmología
- Refuerzo conocimientos de Medicina General, RCP y radioprotección

Se realizarán las siguientes rotaciones:

1. HU Henares:
 - **Consulta General:** Cribado de patología oftalmológica mediante primeras visitas oftalmológicas derivadas de Atención Primaria y consultas sucesivas generales de patología oftalmológica variada no complicada.
 - **Unidad de Optometría:** aprendizaje de la Refracción ocular, prescripción de gafas
 - **Quirófano:** Durante este período además asistirá como ayudante a quirófano de polo anterior y cirugía menor de párpados.
 - **Consulta de Urgencias de Oftalmología** (en horario laboral): primer contacto con el manejo de las patologías de urgencia más prevalentes de la Oftalmología.
2. Rotación por Atención Primaria (AP) (Centro de Salud San Fernando-2). En esta rotación se reforzarán los conocimientos aprendidos en la carrera de Medicina como médico generalista, con especial interés en el manejo del paciente diabético, tiroideo, así como de las enfermedades sistémicas con afectación ocular y las consultas telemáticas de cribado de retinopatía diabética que tiene el Servicio de Oftalmología con AP.
Durante este tiempo aprovechará para realizar un curso básico de RCP y el curso de protección radiológica con el objeto de que el residente en formación se familiarice y refuerce conocimientos y el manejo de la patología sistémica asociada a la patología oftalmológica a nivel de atención primaria.
3. HU La Paz: Guardias de Oftalmología presenciales (aproximadamente 4-5/mes)
4. Curso de iniciación a la Oftalmología del Instituto Castroviejo (de la UCM): Curso intensivo de 1 mes de duración cuya misión es ayudar al facultativo recién incorporado a la especialidad a profundizar en los conocimientos teóricos de la Oftalmología.

- **2º y 3º años. R2 y R3 : Oftalmología Especializada**

Los objetivos generales de los siguientes dos años del periodo de formación pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Manejo de la consulta oftalmológica general con adquisición progresiva de competencias.
- Adquisición de los conocimientos técnicos diagnósticos y terapéuticos de cada Unidad de superespecialización.
- Conocimiento y manejo los métodos y técnicas de exploración especiales propios de cada Unidad.
- Toma de decisiones clínicas: Diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial e indicar-instaurar el tratamiento médico o quirúrgico adecuado de las enfermedades vistas en cada Unidad.
- Conocimiento de las contraindicaciones, complicaciones intra y postoperatorias y correspondiente actuación de las enfermedades propias de cada subespecialidad.
- Adquisición progresiva de destreza quirúrgica: efectuar bajo control un adecuado número de intervenciones quirúrgicas y tratamientos con láser de los procesos correspondientes a cada sección.
- Realización de labores de investigación
- Participación activa en las Sesiones Clínicas de Servicio
- Participación activa en Congresos y Reuniones científicas de la Especialidad
- Participación e involucración institucional en labores no asistenciales de calidad asistencial, elaboración de protocolos y guías clínicas, colaboración en docencia pregrado a estudiantes de Medicina. etc.

Se realizarán las siguientes rotaciones:

1. Durante estos dos años, el residente se formará con profundidad teórica y práctica en las distintas superespecialidades de la oftalmología mediante la rotación por las distintas unidades de especialización en el S. Oftalmología del HU Henares y por las unidades del servicio de Oftalmología del HU La Paz que forman el dispositivo asociado.
2. Realizará guardias de oftalmología presenciales en el HU La paz

- **4º año. R4: Refuerzo en el manejo de oftalmología general y especializada**

Las rotaciones y objetivos del último año del periodo de formación son:

1. Durante el **1º cuatrimestre** reforzará habilidades y competencias con el mínimo nivel de supervisión (1) en las tres áreas fundamentales de la oftalmología: Segmento anterior, posterior y oculoplástica (1 mes/cada una).
2. En el **2º cuatrimestre** volverá a realizar rotación en Consulta General de forma autónoma con nivel de supervisión 1 con el objeto de reforzar la autonomía como oftalmólogo generalista.
3. En el **3º cuatrimestre**, podrá realizar rotación/es optativa/s de superespecialización en Centros de referencia nacional o internacional en la rama de la Oftalmología que le suscite mayor interés.
4. Además realizará guardias de oftalmología presenciales en el HU La Paz.